

TARJETAS DE APARCAMIENTO

BENEFICIARIOS Y REQUISITOS.

Podrán realizar la solicitud de tarjeta de aparcamiento todos/as los ciudadanos/as del municipio de Arucas, que tengan una calificación de minusvalía igual o superior al 33%.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán en el Centro Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, sito en la C/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3-2º Planta (Arucas), de lunes a viernes en horario de 8:30 a 13:00 horas.